

COMUNICADO DE PRENSA – IPC OCTUBRE 2021

LA ESCALADA DE LOS PRECIOS ENERGÉTICOS ELEVA LA TASA INTERANUAL DEL IPC HASTA MÁXIMOS HISTÓRICOS, ALCANZANDO YA EL 5,1% EN LA REGIÓN

UGT aboga por recuperar las cláusulas de revisión salarial vinculadas al IPC en los convenios al tiempo que insta a los poderes públicos a actualizar suficientemente sus instrumentos de protección social y al Gobierno de la Nación para que amplíe la protección de los consumidores y avance en la negociación de la derogación de la reforma laboral para atajar la precariedad y los bajos salarios

12 de noviembre de 2021

SEPTIEMBRE 2021 Base 2016	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,8	1,1	1,3	1,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,6	1,7	0,7	1,1
3. Vestido y calzado	13,6	0,8	11,1	1,1
4. Vivienda	3,8	19,6	4,0	20,5
5. Menaje	1,2	1,0	0,6	1,2
6. Medicina	0,4	-0,5	0,0	0,9
7. Transporte	2,2	14,4	2,0	12,3
8. Comunicaciones	-0,7	-0,5	-0,7	-0,5
9. Ocio y cultura	0,6	2,2	0,1	1,5
10. Enseñanza	0,3	0,9	0,4	1,1
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,0	2,0	0,1	2,0
12. Otros	0,0	0,5	0,2	1,0
ÍNDICE GENERAL	2,2	5,1	1,8	5,4

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPC, en tasa interanual en la Región de Murcia se sitúa en el 5,1%, 1,2 puntos por encima de la registrada en septiembre y tres décimas inferior la registrada a nivel nacional (5,4%). La variación mensual del índice general es del 2,2%, 0,4 décimas superior a la estatal (1,8%).

Respecto al año pasado, Vivienda y Transporte, con subidas del 19,6% y del 14,4% respectivamente, determinadas a su vez por el aumento del precio de la electricidad y los carburantes y lubricantes, son los que mayor influencia tienen en el significativo incremento que registra la tasa anual. En cambio, Comunicaciones y Medicina que descienden un 0,5% cada uno, son los únicos grupos con registros negativos interanuales.

Respecto al mes pasado, el IPC aumentó en la Región un 2,2%, concentrándose los mayores incrementos intermensuales de los precios en Vestido y calzado (13,6%) y Vivienda (3,8%), Transporte (2,2%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,8%) y Menaje (1,2%). En el resto de grupos, los precios se han mantenido cercanos al 0% o incluso han registrado variaciones negativas, como es el caso de Comunicaciones (-0,7%).

Por su parte, la tasa de crecimiento de la inflación subyacente, indicador que no tiene en cuenta productos energéticos y alimentos no elaborados, asciende en octubre tres décimas hasta situarse en el 1,3% interanual.

Con estos datos y, en opinión de UGT, se agrava la situación de encarecimiento del coste de la vida para muchas familias, particularmente, las más vulnerables, dado que los salarios y el conjunto de las transferencias sociales no están creciendo en la misma proporción.

De hecho, el incremento salarial medio pactado en Convenio en la Región de Murcia, hasta octubre de este año, ha sido del 1,65%, lejos por tanto, del incremento medio interanual del IPC que hasta ese mismo mes ya es del 2,44%.

Es cierto que se trata de un incremento que obedece a factores coyunturales, como es la escalada de precios experimentada por la electricidad o los carburantes, ya que la inflación subyacente, que no tiene en cuenta estos volátiles componentes, se mantiene en un ascenso mucho más moderado. Pero también lo es que el sostenimiento en el tiempo de este encarecimiento de productos -que son básicos en el consumo de las familias y las empresas-, pueden acabar suponiendo un factor desestabilizador de la recuperación económica, además de implicar una seria devaluación de las rentas del trabajo con devastadoras consecuencias sobre la calidad de vida de las personas trabajadoras y sus familias.

Es por ello que, desde UGT, abogamos por recuperar las cláusulas de revisión salarial vinculadas al IPC para proteger a través de la negociación colectiva el poder de compra de los salarios, instamos a los poderes públicos a actualizar suficientemente sus instrumentos de protección social para hacer frente a esta situación y al Gobierno de la Nación para que amplíe la protección de los consumidores ante esta escalada de los precios energéticos y para que avance en la negociación de la derogación de la reforma laboral, atajando a precariedad y los bajos salarios que ésta promueve.